El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 3.536/2012

Por Resolución de Alcaldía nº 167/2012 de fecha 16 de mayo de 2012, se efectúa delegación de la totalidad de las funciones de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Iznájar en D. José Luis Lechado Caballero, Tercer Teniente de Alcalde, por ausencia de

la Alcaldesa-Presidenta, durante los días 17 y 18 de mayo de 2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcio-namiento y Ré-gimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.658/1986, de 28 de noviembre.

En Iznájar, a 16 de mayo de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Isabel Lobato Padilla.